



Circular N°13/2025

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Daniel del Olmo 14. 47008 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

XXII CIRCUITO SENIOR DE DAMAS Y CABALLEROS DE CASTILLA Y LEON 2025

“MEMORIAL PACO IBAÑEZ”

ORGANIZA Y COORDINA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN.

COLABORAN: Todos los Campos de Golf en los que se celebra el Circuito.

LUGAR Y FECHA:

Torneo	Día	Campo	Desde 9:00 h	Hasta 10:00 h
I Prueba	9/4/2025	Aldeamayor Golf (Valladolid)	2/4/2025	7/4/2025
II Prueba	30/4/2025	C.M.G. Isla Dos Aguas (Palencia)	23/4/2025	28/4/2025
III Prueba	14/5/2025	Naturávil Golf (Ávila)	7/5/2025	12/5/2025
IV Prueba	28/5/2025	Zarapicos Golf (Salamanca)	21/5/2025	26/5/2025
V Prueba	11/6/2025	León Club de Golf (León)	4/6/2025	9/6/2025
VI Prueba	25/6/2025	Riocerezo C. G. (Burgos)	18/6/2025	23/6/2025
VII Prueba	9/7/2025	C. G. Soria (Soria)	2/7/2025	7/7/2025
VIII Prueba	20/8/2025	Golf Villa de Cuéllar (Segovia)	13/8/2025	18/8/2025
IX Prueba	3/9/2025	La Valmuza Golf (Salamanca)	27/8/2025	1/9/2025
X Prueba	17/9/2025	C. D. Sotoverde (Valladolid)	10/9/2025	15/9/2025
XI Prueba	1/10/2025	La Faisanera Golf (Segovia)	24/9/2025	29/9/2025
Final	15/10/2025	C.G. Entrepinos (Valladolid)	8/10/2025	13/10/2025

La Federación de Golf de Castilla y León a través de su Comité Amateur podrá modificar puntualmente tanto las fechas programadas como las sedes de las pruebas anunciadas siempre que sea debido a circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen y en beneficio de la competición y sus participantes

**MODALIDAD
DE JUEGO:**

Individual Indistinto Stableford Hándicap y Scratch a 18 hoyos

BARRAS DE SALIDA:

Barras rojas para damas
Barras amarillas para damas (opcional)

Barras amarillas para caballeros
Barras rojas para caballeros (opcional)

CATEGORIAS:

Primera categoría, hándicap exacto hasta 14,4
Segunda categoría, hándicap exacto desde 14,5 a 21,4

Tercera categoría, hándicap exacto a partir de 21,5

En base a la modalidad de juego y número de participantes esperados. Los jugadores/as participarán con un hándicap de juego correspondiente al 95% del hándicap de campo. (Ver apéndice C, pág. 93 del Libro Reglas del Sistema de Hándicap)

Al tratarse de una prueba que se desarrolla durante varios meses, cada jugador/a competirá en la categoría que acredite en cada torneo.

INSCRIPCIONES:

La admisión de los jugadores será por estricto orden de llegada de la comunicación a la Federación.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos por superar el número de plazas o por aplicación de los criterios de preferencia establecidos, se creará una lista de espera por preferencia y orden de inscripción para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro de los plazos previstos.

La inscripción se realizará, dentro de los plazos establecidos, a través de la página web de la Federación de Golf de Castilla y León. Se habilitará para ello el formulario de inscripción en el apartado de “próximos torneos” o en el apartado de “noticias” en la que corresponda al torneo. En el momento de la inscripción se deberán hacer efectivo los derechos de inscripción a través de la pasarela de pago de la que dispone la Federación de Golf.

En el formulario de inscripción se podrán elegir las barras de salidas desde las que deseen participar, rojas o amarillas, siempre que el campo esté valorado para esas barras.

El importe de la inscripción le será devuelto en los siguientes casos: Se diera de baja dentro del plazo establecido, estuviera en lista de espera y no pudieran llegar a participar, a todos los jugadores/as si la prueba no llegara a celebrarse.

Una vez inscrito recibirá un correo con la notificación y la posibilidad de anular la inscripción siempre que se haga dentro de plazo.

CONDICIONES:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap y Categoría senior, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción y que sean pertenecientes a la categoría Senior.

Serán preferentes los jugadores con licencia de la Federación de golf de Castilla y León.

El número máximo de jugadores participantes para cada una de las jornadas de la prueba será de 92 jugadores para los campos de 18 hoyos (88 para la prueba final) y 44 para los de 9 hoyos, sin perjuicio que el Comité de la Prueba a la vista de las condiciones del campo y organizativas considere cualquier variación.

Para que se pueda disputar una categoría deberán haber participado un mínimo de seis jugadores. En el caso de que en alguna categoría no

hayan participado el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a participar en la categoría inferior. Por ejemplo, si esta situación se diera en primera categoría los jugadores inscritos en ella pasarían a participar en segunda categoría. Si lo fuera en segunda categoría pasarían a integrar la tercera categoría.

COCHES DE GOLF:

Se permite la utilización de coches de golf, dejando así sin efecto la Regla Local Permanente de la RFEG correspondiente.

PRUEBA FINAL:

Esta prueba es un torneo más del Circuito y por tanto valedera para el resultado final.

La asignación de plazas entre los jugadores/as inscritos para esta prueba se hará siguiendo los siguientes criterios de preferencia y en cada uno de ellos el orden de inscripción.

- Las dos primeras jugadoras en la clasificación general de la modalidad scratch damas.
- Los cinco primeros jugadores en la clasificación general de la modalidad scratch caballeros.
- Los diez primeros clasificados/as en la clasificación general de cada categoría hándicap que no se hayan clasificado por alguno de los criterios anteriores
- Los dos primeros clasificados/as en la clasificación general de cada categoría hándicap por edades (mayores de 60 y 70 años) que no se hayan clasificado por alguno de los criterios anteriores
- Los ganadores/as de trofeo en alguna de las modalidades de cada prueba y que no se hayan clasificado por alguno de los criterios anteriores

Para los jugadores que no estén en ninguno de los supuestos anteriores se seguirán los criterios y orden de inscripción siguiente

- Los jugadores/as que hayan participado en por lo menos cuatro pruebas del Circuito Senior.
- Los jugadores/as que hayan participado en alguna de las pruebas del Circuito.
- Resto de jugadores.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción será de 42 € e incluirá greenfee, comida y avituallamiento. Para los jugadores que no tengan licencia por Castilla y León el precio será de 52 €.

REGLAS DE JUEGO:

Cada una de las pruebas del Circuito se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales Permanentes de la RFEG Amateur en vigor, y las Reglas Locales que dicten el Comité de la Prueba en cada campo, así como cualquier normativa complementaria publicada con el objetivo de beneficiar a la competición.

Los caballeros que opten por salir desde marcas rojas no optarán a la clasificación scratch, ni el resultado se contabilizará en esta modalidad para la clasificación general del circuito.

CLASIFICACIÓN

DEL CIRCUITO:

Para poder participar en alguna o varias de las clasificaciones finales del Circuito es necesario haber participado un mínimo de cinco pruebas y en la que una de ellas ha de ser necesariamente la Prueba Final del Circuito

Modalidad scratch

En la clasificación general scratch damas y scratch caballeros se ha de contar con cinco puntuaciones, los cuatro mejores resultados obtenidos a lo largo de las once primeras pruebas del Circuito y la puntuación obtenida en la prueba final

Modalidad hándicap

En la clasificación general hándicap por categorías se ha de contar con cinco resultados, los cuatro mejores obtenidos a lo largo de las once primeras pruebas del Circuito y el resultado obtenido en la prueba final. La asignación de la categoría en la clasificación general hándicap por categorías, tras cada torneo, vendrá determinada por la categoría de la última participación en el Circuito. Este criterio será de aplicación en la prueba final del circuito y será la que determine la categoría final de cada jugador.

Modalidad hándicap mayores de 70 años (jugadores/as que cumplan 70 años o más a lo largo de 2025)

En la clasificación hándicap de esta modalidad se ha de contar con cinco resultados, los cuatro mejores obtenidos a lo largo de las once primeras pruebas del Circuito y la puntuación obtenida en la prueba final.

Modalidad hándicap mayores de 60 años (jugadores/as que cumplan 60 años o más a lo largo de 2025) y no estén comprendidos en el grupo de mayores de 70 años

En la clasificación hándicap de esta modalidad se ha de contar con cinco resultados, los cuatro mejores obtenidos a lo largo de las once primeras pruebas del Circuito y la puntuación obtenida en la prueba final.

DESEMPATES:**Para cada una de las pruebas del circuito**

En caso de empate, a igualdad de Hándicap de Juego, se resolverá de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde.

Para el resultado final del circuito:

Se tendrán en cuenta y por el siguiente orden:

- El mejor resultado obtenido de la prueba final.
- El mejor resultado obtenido, segundo, tercero y sucesivos hasta completar el total de pruebas.

Para la clasificación scratch el mayor hándicap exacto con el que participa en la prueba final.

En las clasificaciones handicap el menor hándicap exacto con el que participa en la prueba final.

- Por sorteo

COMITÉ DE LA PRUEBA:

Formado por un Representante del Campo y dos delegados federativos.

El Comité de la Prueba está facultado para modificar cualquier condición del presente reglamento en beneficio de la prueba y sus participantes.

PREMIOS:

Para cada una de las pruebas:

Trofeo para 1° y 2° clasificado/a hándicap de cada categoría.

Regalo para la ganadora scratch damas

Regalo para el ganador scratch caballeros

(Los premios NO serán acumulables, prevaleciendo los premios scratch sobre los trofeos hándicap)

Trofeo al jugador/a que obtenga la mejor puntuación hándicap de entre los jugadores/as que cumplan 60 años o más a lo largo del año 2025, no cumplan 70 o mas durante este año y no hayan obtenido trofeo en otras clasificaciones.

Trofeo al jugador/a que obtenga la mejor puntuación hándicap de entre los jugadores/as que cumplan 70 años o más a lo largo del año 2025 y que no hayan obtenido trofeo en otras clasificaciones.

En el caso que en el torneo haya premios especiales (approach, driver) los caballeros que opten por las marcas rojas estarán excluidos de dichos premios.

Para el circuito:

Trofeo y material deportivo primera clasificada en el acumulado de la modalidad scratch damas

Trofeo y material deportivo primer clasificado en el acumulado de la modalidad scratch caballeros

(Los trofeos y regalos NO serán acumulables, prevaleciendo los premios scratch sobre los premios hándicap)

Trofeo y material deportivo a 1°, 2° y 3° clasificado hándicap en el acumulado de cada categoría.

Trofeo y material deportivo al primer clasificado/a en la modalidad hándicap para el jugador/a que cumpla 60 años a lo largo del 2025, no cumplan 70 o más a lo largo de 2025 y que no haya obtenido trofeo/premio en otra clasificación.

Trofeo y material deportivo al primer clasificado/a en la modalidad hándicap para el jugador/a que cumpla 70 años a lo largo del 2025 y que no haya obtenido trofeo/premio en otra clasificación.

ENTREGA DE PREMIOS:

Habrà un obsequio para cada jugador, al inicio de cada prueba.

Tras la comida se realizará la entrega de trofeos de la prueba y el sorteo de regalos.

En las pruebas en las que se pueda utilizar tarjeta electrónica, se indicará en la correspondiente convocatoria, esta será la forma prioritaria de

presentación de resultados. El sorteo de regalos se efectuará entre los jugadores presentes y que hayan presentado de esta forma sus resultados. En otros casos, el sorteo se realizará entre los jugadores presentes que hayan entregado tarjeta.

OBSERVACIONES:

Con objeto de facilitar la participación de jugadores de todos los lugares de la Comunidad Castellano-Leonesa se fija las **10:00 horas** como comienzo de los torneos del miércoles, salvo situaciones extraordinarias.

Si por circunstancias extraordinarias alguna de las pruebas tuviera que suspenderse, el Comité de Aficionados y el delegado Senior de la Federación de Golf de Castilla y León, decidirá su aplazamiento o supresión definitiva.